

EL ECO DE LA FUSION

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Año VII

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. Ptas. 0'50
Fuera, semestre. » 3'00
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

TORTOSA

Sábado 26 de Noviembre de 1904

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.— Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 95

Senado

(Conclusión).

Extracto oficial de la sesión celebrada el viernes 18 de Noviembre de 1904

En una y otra cosa estriba el remedio, y no creo que sea necesario que vayamos á una legislación especial. Por ahora no tengo más que decir.

Rectificaciones

El Sr. Cañellas: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Cañellas: Señores Senadores, tengo que hacer un favor y un desfavor al Gobierno de S. M.; el favor es de justicia, y consiste en lo siguiente: En estos momentos es cuando se necesita tener mayor serenidad, y yo he visto con mucho gusto que el Gobierno de S. M., á pesar de la gravedad y transcendencia de los sucesos ocurridos en Barcelona, está sereno. Le felicito por ello. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha sostenido aquí dos cosas que merecen mi aplauso y creo que el de todos los catalanes; la primera, que ha demostrado que el Gobierno de S. M. no ha estado en su derecho, sino en su deber, restableciendo las garantías constitucionales en Cataluña para demostrar que allí, con la ley común, basta y sobra para que se pueda gobernar; pero además el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, á pesar de sus ideas, ha sostenido y defendido el derecho de reunión, el derecho de asociación, de tal suerte, que no lo defenderíamos mejor los liberales y demócratas. También le felicito por esto, pues es necesario convencernos de que se necesita serenidad, y que de no haber tenido esa serenidad, y os llamo también la atención sobre esto, se hubiese tenido que acudir á la legislación especial que ¡ojalá! no hubiera regido nunca en España, puesto que nunca ha servido para nada bueno, y con ella hemos tenido que lamentar en nuestro país hechos mucho más graves que aquellos que se pretendía evitar.

Yo no necesito decirlo en estos momentos, porque todos lamentamos la ausencia de hombres eminentísimos que mucha falta hacen en España, y tal vez la causa de que no puedan regir los destinos de esta Nación sea aquella legislación que no sirvió más que para producir hechos tan lamentables. No olvide el Gobierno que en estos momentos es precisamente cuando se necesita tener serenidad para no caer en errores como aquellos.

Y esto me lleva al segundo punto, al desfavor, que también es de justicia. El Sr. Ministro nos ha dicho: esperad, ya se mandará allí policía, ya se enviará guardia civil, ya se aumentará la guarnición; pero nosotros no podemos esperar, Sr. Ministro; los catalanes, los barceloneses, que pagan su contribución, tienen derecho á exigir del Gobierno de S. M. que los garantice la vida, la paz y la tranquilidad desde el día de hoy (y si no preguntenselo S. S. y el Sr. Presidente del

Consejo de Ministros á los dignísimos señores capitán general y gobernador civil de Barcelona); hoy por hoy, con los elementos que aquellas autoridades tienen para garantir el orden y la seguridad de las personas, no pueden gobernar, no pueden responder del orden en absoluto. Además, no sólo los contribuyentes de Barcelona, sino los extranjeros que nos honran residiendo en aquella ciudad, tienen perfectísimo derecho á que el Gobierno no diga que mañana se hará, sino que ha de hacerlo hoy; y puesto que los presupuestos han de venir pronto á discusión, es necesario que inmediatamente el Gobierno, por medio de los individuos ministeriales que forman parte de la Comisión, consigne la cantidad que sea necesaria para llevar á Barcelona la policía que sea precisa y uno ó dos tercios más de la guardia civil, aumentando al propio tiempo la guarnición que allí existe.

Sin esto, señor ministro, crea S. S. que no se restablecerá la paz y la tranquilidad que han perdido ahora los habitantes de Barcelona.

Yo espero que en la rectificación que S. S. nos ha anunciado vaya más adelante, nos diga más de lo que antes ha dicho, y lo espero, porque el Gobierno de S. M. no puede olvidar que si estos sucesos continúan ocurriendo un día y otro día, vamos á tener otro peligro que ya asomó no hace mucho tiempo, y es el peligro de que los cónsules extranjeros sean los que acudan al Gobierno de S. M. pidiendo que se garantice el orden, la paz y la tranquilidad de Barcelona. Esto sería una vergüenza que no se debe consentir, y estamos á punto de que se repita, señor ministro de Gracia y Justicia. Yo esperaba más de S. S.; yo esperaba que siquiera nos hubiera dicho algo de aquel punto gravísimo, transcendental, que yo no he hecho más que indicar por prudencia. Aquí hay, señores senadores, quienes han sido gobernadores civiles de Barcelona, capitanes generales de aquella región, y ellos podrán manifestar al Gobierno de S. M. si ando ó no descaminado en mis sospechas. El hecho insólito de que Barcelona sea una excepción, en lo que se refiere á anarquismo, en el mundo entero; el hecho insólito de que sólo en Barcelona ocurran un día y otro día esos atentados anarquistas, obligan al Gobierno á abrir una información secreta, valiéndose de todos los medios y resortes que tienen en sus manos los gobernantes, y por estos medios procure averiguar por qué causa, por qué motivo solamente en Barcelona ocurren y se repiten atentados anarquistas; y como antes he dicho que esto traspasa las fronteras de España y puede llevar en sí una cuestión de intereses comerciales, mercantiles y de navegación, y tal vez estos intereses se valgan de los elementos anarquistas para acabar con Barcelona, al Gobierno le corresponde hacer las oportunas averiguaciones. No me cansaré, pues, de rogar al Gobierno de S. M., y sé que lo ha de hacer, que abra la información, con la cual tal vez podamos conseguir los dos remedios que he considerado necesarios en Barcelona, ó sea: el aumento de la guarnición, de la guardia civil y de la policía, y el despejo de la incógnita á que me he referido.

Voy á terminar, rogando al señor ministro de Gracia y Justicia que no se preocupe de leyes especiales contra los anarquistas, que no se ocupe en modo y manera alguna de salir de la legislación común. Como ha dicho muy bien el señor ministro de Gracia y Justicia, y le felicito también por ello, con la ley de Reuniones y Asociaciones que hoy tenemos, si el que preside el mitín, si la autoridad cumple con su deber, es imposible que se realice ningún delito de aquellos á que se ha referido mi digno amigo particular el señor Amat; porque saben muy bien los señores senadores que en el momento en que se haga la menor indicación de que se va á cometer un delito, la autoridad tiene, no el derecho, sino la obligación de suspender el mitín, y para eso tiene la guardia civil en la puerta, para llamarla en aquel momento y disolver la reunión. Con esto sólo procurarán las oradores cumplir con sus deberes y estar dentro de la ley.

Ahora, si se quiere ir á la otra legislación especial, con eso, yo, liberal y demócrata, no estoy conforme. Entiendo que con la legislación actual se puede llevar la paz y la tranquilidad al ánimo de todos los españoles.

El Sr. Cañellas: Me perdonarán los Sres. Senadores que rectifique otra vez; pero no puedo dejar de hacerlo. He de salir á la defensa de los obreros de Barcelona, y conviene que sea un Senador y sea en el Senado donde nos ocupemos de esto.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia acaba de decir que es difícil en Barcelona cumplir las leyes de Reunión y Asociación, porque allí se han llegado á celebrar en un solo día 110 meetings. Es verdad, señor Ministro de Gracia y Justicia, que allí se han celebrado en un día 110 meetings; pero ninguno ha sido anarquista; fueron meetings de obreros, en los que éstos defendían sus derechos.

En Barcelona se habrá celebrado algún meeting anarquista; pero por honra de Barcelona, declaro que ninguno de los 110 meetings fué anarquista. (El señor Marqués de Mont-Roig: Pero defienden á Angiolillo.) El Sr. Marqués de Mont-Roig habrá leído en alguna parte que defienden ó dejan de defender Angiolillo; pero ya ha dicho muy bien el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que la prensa suele muchas veces exagerar lo que se dice en los meetings, y que precisamente ha tenido necesidad de excitar el celo del Ministerio fiscal para que se ponga en claro la verdad en este punto. Y he de decir aquí, y creo que en ello me ayudará el Sr. Marqués de Mont-Roig, mi amigo, y hasta hace poco mi correligionario, que no podemos pasar los catalanes porque alguien pudiera creer que en Barcelona se celebran en un día 110 meetings anarquistas. (El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: Yo no he dicho eso.) ¡Pobres de nosotros si eso ocurriera! No; en los 110 meetings puede decirse que la autoridad apenas necesitaba estar presente, porque en ellos no se habló contra la propiedad ni contra la familia. Además, como comprenderá el Sr. Ministro de Gra-

cia y Justicia, si en Barcelona, se celebra un *meeting* anarquista, ¿no tiene el gobernador civil un agente de la autoridad, un jefe de policía bastante experto para que pueda presidirlo y para que lo disuelva en el momento en que se intente cometer un delito?

En este punto conviene poner las cosas en claro, para que no se pudiera creer que en Barcelona se celebran 110 *meetings* anarquistas en un día. (El Sr. Marqués de Ibarra: Lo que no resulta es el ataque á los obreros.)

Se decía aquí, Sr. Marqués de Ibarra, que se celebraron 110 *meetings*, y cómo se... (Varios señores Senadores interrumpen al orador) hablaba de anarquismo...; pero si en esos 110 *meetings* no se necesitaban jefes de policía de grandes cualidades...; no había para qué hablar de tales *meetings*, y este era mi argumento, Sr. Ministro de Gracia y Justicia... (El Sr. Conde de Peña Ramiro: La mayor parte de los anarquistas son extranjeros.) Es verdad; á esto obedece otra consideración que voy á hacer.

Dice muy bien el Sr. Conde de Peña Ramiro, que la mayor parte de los anarquistas son extranjeros, y ahí se necesita que las autoridades cumplan con su deber, porque yo entiendo que un extranjero en un *meeting* que se celebre en España puede usar de la palabra. Esta es la cuestión... (El Sr. Conde de Esteban Collantes: Así lo han entendido todas las Naciones civilizadas.) Tiene razón S. S.; pero por esto mismo entiendo yo que las autoridades de Barcelona tienen de sobra jefes de policía bastante expertos para que puedan, presidiendo esos *meetings*, impedir que los extranjeros, permítaseme la palabra, despotriquen allí, dirigiendo ataques á la familia, á la propiedad, á la Patria y á España. De todas maneras, las últimas palabras del Sr. Ministro de Gracia y Justicia llevarán un rayo de esperanza á Barcelona, porque S. S., y yo me felicito por ello, nos ha dicho que desde hace más de ocho meses se ocupa y preocupa en las informaciones á que yo me había referido. No lo dudo S. S. ahondando en esas informaciones ha de conseguir el Gobierno de S. M., y yo le deseo este éxito, restablecer la paz y tranquilidad en Barcelona, pero ahondando de firme, de manera que no se preocupe S. S. de otra cosa en la actualidad, sino de que se cumplan las leyes vigentes, y de que se descubra cuál es el secreto á que antes me he referido, de lo que pasa en Barcelona.

Don Agustín Sardá Llabería SENADOR POR ESTA PROVINCIA EN EL SENADO

He pedido la palabra para hacerme cargo de la benévola alusión que ha tenido la bondad de hacerme el Sr. Bastida, relativa, no al tema total de la enseñanza agrícola, que es muy vasto, y para tratar el cual no tengo competencia. Hace muchos años, bastantes ya, que yo me ocupé algo en esa enseñanza, pero después la corriente de mis estudios y de mis trabajos ha ido por otro lado, y, por consiguiente, sería temerario en mí tratar la cuestión general, porque desconozco el estado de los estudios agrícolas en cuanto forman una especialidad; pero hay una parte de ellos á los cuales ha tomado incidentalmente el señor Bastida, de la que puedo decir alguna cosa, y es la enseñanza agrícola en las escuelas primarias.

Cuando hay una dolencia, lo mismo en la sociedad que en el individuo, lo primero para curarla es conocerla; lo segundo, buscar el remedio, y lo tercero, aplicarlo con firme voluntad y conciencia. El mal de nuestra agricultura parece que es ya bastante conocido; uno de los remedios es el de la enseñanza agrícola, y como yo considero que es un mal también el creer en un reme-

dio y hacerse la ilusión de que aplicado va á curar la enfermedad, de aquí que me levante á decir que hoy por hoy el remedio de la enseñanza agrícola primaria es completamente ilusorio.

Si no recuerdo mal, porque lo que menos pensaba yo era tomar parte en este debate, el año 1848 se decretó como una de las asignaturas de primera enseñanza la agricultura en las escuelas de niños; de entonces acá se han dictado una porción de disposiciones sobre la materia, y yo me atrevo aseguraros (y las personas que de este asunto se han ocupado podrán decirnos si tengo ó no razón) que del año 48 acá, con todas las disposiciones y trabajos que se han hecho, la agricultura española por la enseñanza primaria no ha dado ni el más pequeño paso; no ha adelantado ni una pulgada. ¿Por qué razón?

Pues por muchas razones.

Aquí somos muy aficionados á dictar disposiciones (y en esta parte alabo el gusto del señor ministro de Agricultura, que ha dicho que no era muy aficionado á proponer leyes ni á dictar decretos); somos muy aficionados á dictar órdenes, á mandar, á disponer desde la *Gaceta*, creyendo que en cuanto una cosa ha ido á la imprenta y se ha publicado en el diario oficial va en seguida á producir resultado. De aquí la multitud de absurdos que á cada momento se disponen, y á consecuencia de esta falta de relación entre lo decretado y la práctica vienen las desilusiones, que son un gravísimo mal, porque descorazonan, pues hacen creer á las gentes que la realidad es siempre aquí cosa vana, puesto que á ella no se ajustan los mandatos de la autoridad.

Yo podría citar una multitud de casos recientes. Recuerdo que no hace muchos años hubo un Ministro de Fomento que creyó, y creyó muy bien, que los maestros debían saber antropología y así que pensó esto, dijo: «Muy sencillo; con llevar un decreto á la *Gaceta* y decir que en todas las Escuelas Normales se enseñe antropología, está todo arreglado.» Y no hubo más que una dificultad: que la antropología es una ciencia casi nueva en España, por lo menos para la generalidad, que son muy pocas las personas que la conocen, y que los maestros en general, no digo que no haya honrosas excepciones, no la conocemos. De aquí resultó una cosa, y es que hubo clase de antropología en todos los establecimientos citados; pero esas clases resultaban risibles. Yo mismo fui pecador por mandato de la autoridad, pues tuve que enseñar antropología sin tener conocimientos de esa ciencia. Y luego sucedió otra cosa, como pasa siempre en España, lo mismo que ocurrió con la enseñanza de la agricultura: que inmediatamente hubo una porción de señores que encontraron muy agradable ganarse unas pesetas escribiendo libros de antropología, y se publicaron una multitud de ellos, algunos muy voluminosos; pero probablemente á sus autores les sucedería lo mismo que á mí, que dudo supieran medir un cráneo. Con la agricultura ocurrió lo mismo; inmediatamente se publicó un *Manual* que se hizo obligatorio; no sé si al autor ó al editor le dió dinero; pero durante muchos años ese *Manual* fué como el catecismo en las Diócesis y como la gramática de la Academia (que no quiero ahora censurar) para toda España, y, por consiguiente, se vendieron miles de ejemplares, á pesar de lo cual la agricultura no dió, como he dicho, un solo paso. Y diré más: si sigue el empeño de que la enseñanza de la agricultura sea una enseñanza real, sucederá lo mismo que ahora si no se va por otro camino, añadiendo que hoy por hoy no se puede tomar ninguno, porque la primera condición para que se pueda enseñar agricultura, en las escuelas primarias, no solo de niños, sino también en las de niñas, (y si pudiera extenderme en esto yo lo demostraría), la primera condición, repito, es que el maestro tenga un número reducido de alumnos á los cuales pueda enseñar.

Mientras nuestras escuelas tengan noventa, cien, ciento cincuenta alumnos para un solo maestro es inútil hablar, no solo de la enseñanza de la agricultura, sino de cualquiera otra, porque el que tiene 100 ó más discípulos en la clase, bastante hará con mantener el orden en ella.

Como quiera que aquí no hay voluntad, porque el dinero no faltaría, no hay voluntad tal vez, no diré en los Gobiernos solos, ni en el país, para gastar los millones necesarios que harían falta para tener un número de escuelas suficientes, de manera que en cada una no hubiera más de 40 muchachos; como no hay esa voluntad ni ese dinero, es inútil que se hable de enseñanza de la agricultura en las escuelas primarias, como de otras muchas asignaturas, pues parece que hay un empeño decidido en aumentarlas todos los años. ¡Ah, señores!, á mí me sucede en esto una cosa; yo he sido de los que aquí, hace muchos años, han trabajado para ampliar la primera enseñanza; me parecía muy reducido, mezquino, el cuadro de las asignaturas de la ley del 57, y fui, por consiguiente, de los que predicaron que se ensanchara ese círculo; pero, ¡oh, sorpresa!, después de batallar por esta idea, después de pasar años, después los que predicábamos en este sentido, hasta denostados por innovadores y perturbadores, vino un verdadero alud de asignaturas y de enseñanzas, de modo que hay ya que decir: ¡Basta, basta! Así, pues, no se hagan ilusiones los señores que predicán y trabajan para que en la enseñanza primaria se explique agricultura; mientras no haya más escuelas, de manera que el número de alumnos se reduzca como he dicho á 40 ó á lo más á 50, es inútil ese empeño.

Pero hay todavía otra cuestión. Supongamos ya que tenemos las escuelas con 40 ó á lo más 50 alumnos. Pues todavía no habremos hecho nada; porque lo primero que hará falta es que los maestros sepamos agricultura para poderla enseñar, y no sólo agricultura, sino aquel número de conocimientos como las ciencias físico-naturales y la química muy particularmente, sin los cuales todo trabajo para enseñar agricultura es inútil. Pues esos conocimientos no los tenemos los maestros.

Yo sé que cuando se hable de esto por ahí fuera y se lea que yo he sostenido esas ideas, es probable que no falte quien se queje de mí porque diga que no sabemos, salvo, por supuesto, honrosas excepciones, que no sabemos, en la forma y carácter con que deba saberse, física, historia natural y mucho menos química; pero he de decir la verdad: no la sabemos porque no se ha enseñado, como no se enseña en los Institutos. No ignoro que hay en cada establecimiento un cuadro que dice: «Física, á tal hora; Historia natural, Química, á tal otra»; pero la realidad de la enseñanza, sobre todo de una enseñanza teórico-práctica, no existe.

Y en esto de la teoría y de la práctica ocurre también una cosa singular. Es muy común decir que en España peca nuestra enseñanza de teórica, y que lo que hace falta es trabajar porque esa enseñanza esa práctica. Lo que yo digo es que no hay exactitud en esa afirmación. No es ni teórica nuestra enseñanza. Claro está que hay excepciones muy dignas de tenerse en cuenta en establecimientos y en profesores; pero en general, nuestra enseñanza es deficiente, sobre todo en lo que se refiere á las enseñanzas mencionadas, y especialmente en la química, que es hoy la gran ciencia del mundo. La química es la que ha levantado la industria en Alemania. Pues bien, la química no se enseña ni teórica, ni mucho menos prácticamente. Si se quiere que haya enseñanza agrícola en las escuelas primarias, es preciso que se comience por establecer una enseñanza verdaderamente teórico-práctica de química, de física, de historia natural y de agricultura en una Escuela Normal Central en Madrid ó en otra parte, donde aprendan seriamente los profe-

sos que han de serlo en las Normales de provincias, y enseñen á su vez, no como dice un autor francés, la agricultura de las cuatro partes del mundo, sino la de su localidad. ¡Ah! Decía el señor Bastida que no se quién, me parece que el mismo señor Ministro de Agricultura, había hablado de lo que se reían en los pueblos de los ingenieros que iban á explicarles los procedimientos nuevos que no entendían. ¡Ya lo creo que se reirían! Y harían aún mejor en volverles las espaldas, porque lo primero es conocer la agricultura de la localidad, conocer procedimientos locales, y con este conocimiento por delante enseñar los perfeccionamientos que allí y con aquellos medios se pueden obtener.

Por consiguiente, si se quiere que haya una enseñanza primaria agrícola debe comenzarse, como he dicho, por la de las Escuelas Normales, fundamentándola bien, no me cansaré de repetirlo, en la enseñanza de la física, de la historia natural y de química: pues como esto se tenga, la enseñanza de la agricultura, como se dice, se nos dará por añadidura, sin que por esto niegue yo la existencia de la tecnología especial agrícola. Ni aun esto basta; sino que será preciso buscar campos de experimentación, punto sobre el cual también quiero decir dos palabras.

Somos muy aficionados á decir que aquí se necesitan tales ó cuales enseñanzas y que no se pueden dar por falta de dinero, como ocurre en el caso presente con las granjas, campos de experimentación, etc., etc. Cuando se trata en las Normales, en los Institutos, y casi he de decir en las Escuelas especiales, de la enseñanza de la física, de la química y de la de historia natural, dicen: «No no podemos darla porque no tenemos medios, máquinas útiles»; y lo que no se tiene generalmente es voluntad, porque estoy seguro de que en muchos establecimientos de enseñanza hay materiales llenos de polvo que no se utilizan. Además puedo afirmar que muchos experimentos se pueden hacer con poco dinero, y eso es lo que hay que enseñar á los maestros. Yo he asistido, en el Museo pedagógico de Madrid, á una clase de física y á otra de química, donde he visto demostrado que estas enseñanzas se pueden dar en las escuelas primarias, con instrumentos de hoja de lata, con pucheros y con una pequeña lámpara de alcohol.

Ahora esto hay que saberlo y hay que enseñárselo á los maestros; no se hace así meramente hablando, porque precisamente estas cosas son las que hay que conocer mejor, para lo cual hay que hacerles un programa breve de aquello que sea verdaderamente útil. Por ejemplo, tratándose de la química, no hay que empeñarse en clasificaciones, en nomenclaturas y en definiciones, no; hay que hacer un programa, repito, con las cosas útiles, de aquellas que necesitan en la cocina, para que aprendan, por ejemplo, que de una alteración química depende que se encallen los garbanzos, como de un modo vulgar, pero gráfico, dicen las cocineras; para aprender también cómo se hacen los vinagres falsificados y cómo se adultera el pan, el pan que comemos mezclado con alabastro y con otras sustancias. Esta es la química que hay que enseñar; pero para ello hay que comenzar por la fuente, y la fuente, señores, por desgracia, está seca.

Claro que si hay granjas y buenos campos de experimentación, miel sobre hojuelas, mejor que mejor. Pero no; lo que hay que indicar á los maestros, á los profesores de los Institutos, es la manera de buscar campos de experimentación en los pueblos, atrayéndose la buena voluntad de los labradores, para que los presten en su propia hacienda, impulsando á los Municipios de buena voluntad también para que entreguen un pedazo de tierra á disposición del maestro, donde hacer experimentaciones de abonos, de plantaciones, etc., etc. Y esto, señores senadores, que estoy diciendo, no tiene nada de particular; así

se hace en otras naciones, y por ahí comenzó Francia cuando planteó la enseñanza de la agricultura en las escuelas primarias, no empezando por manualitos ni por cartillas agrícolas, que generalmente no sirven para nada. Hay que enseñar al maestro, para que el pueda hacerlo á su vez con poco dinero, con poco esfuerzo, y dicho se está que no voy á explicar aquí una lección de metodología de la enseñanza de la agricultura.

Habría que enseñar también otra porción de cosas que se tienen completamente abandonadas, como por ejemplo, la unión que existe entre la labor del campo y la cría de ganado en pequeño, que consiste en que un labrador pueda criar dos ó tres ganados que le sirven admirablemente quizá para pagar luego el arriendo.

Hay que enseñar también á la mujer la economía doméstica y la economía rural; la cría de los animales de corral y de las aves y el aprovechamiento de todos los productos de la casa de labor, de manera que no se desperdicie absolutamente nada. De este modo es como puede darse una enseñanza agrícola en las escuelas. Y ahora, por más que no quiero entrar en un terreno que me es desconocido, diré que esa enseñanza en los cuarteles, de que he oído hablar, será también una ilusión si no se entra por el camino de la enseñanza práctica, por el camino de la enseñanza sencilla, es decir, de la agricultura de la localidad donde los soldados residen, ó mejor, si pudiera ser, de las regiones de que ellos proceden. Por consiguiente, concluyo manifestado que no quisiera descorazonar á nadie con las palabras que vengo diciendo, pero entiendo que es un mal hacerse una ilusión que no se ha de realizar. Por consiguiente, es un mal creer que hay enseñanza agrícola en España y que esta enseñanza agrícola ha de dar resultado. No hay tal enseñanza en la primaria, en la que yo conozco; de las demás no hablo. Temo que algo parecido ocurra.

Hace muchos años recuerdo que en el Congreso se quejaba ya don Pascual Madoz (ayer fué la fecha) de los ingenieros de *guante blanco*. No los critico, no los censuro; no sé si lo llevan blanco ó de color; repito que no me he ocupado yo hace tiempo de esta cuestión; me limito á la enseñanza primaria.

Ahora, si el señor Ministros de Instrucción pública, si el señor Ministro de Agricultura puede influir (que seguramente puede y tiene autoridad para ello) en el Consejo de Ministros para mejorar la enseñanza primaria en el sentido indicado, en ese caso hará un gran bien á la cultura agrícola, porque además hace falta considerar un punto de que no he hablado, y es que aun antes de la enseñanza especial del agricultor hay que darle la enseñanza general; es decir, abrir su entendimiento, afilar sus potencias mentales, quitarle las telarañas de la preocupación, no agrícolas, sino de todo género; abrir su alma, porque mientras esto no tenga lugar, lo que se le enseñe no lo aprenderá á gusto, no lo aprenderá bien, y cuando le presenten novedades se echará á reír y no las aceptará.

Ahora recuerdo—y con esto concluyo—una cosa que antes se me pasó. He dicho que hace muchos años me dediqué yo á estudios agrícolas, y fui (parecerá extraño á las personas que no me honran con su amistad ni me conocen) director de una ganadería. (El señor Ministro de Agricultura: De la Casa Real, en Aranjuez.) No, señor Ministro; en el Escorial, de la Asociación general de Ganaderos.

Había sido, sí, de la Casa Real, pero cuando yo estuve al frente de ella era de la Asociación general de Ganaderos, de la que fué presidente (y lo voy á citar, porque me complace en nombrarle) el ilustre Marqués de Perales, padre del actual Marqués, hombre que se había dedicado y se dedicaba con toda su alma á esos trabajos con grande empeño y con un amor al país que nunca será bastante alabado.

Pues bien; en aquella ganadería hicimos una porción de experimentos, y casi todos fracasaron y fracasaron por dos causas, de las cuales no me di cuenta perfectamente entonces, y me la doy ahora, que sé un poco de pedagogía, porque esto es pedagogía. En primer lugar, fracasaron, porque el ilustre Marqués de Perales (cuya memoria, repito, me es tan grata, pues fué para mí, casi puedo decir, un segundo padre), á pesar de que había estudiado y estudiaba estas cuestiones á pesar de sus viajes al extranjero, sobre todo á Inglaterra, cuya ganadería conocía perfectamente, creía lo que se creía entonces, es decir, que con novedades, con cruzamientos, con ensayos se lograba todo; ¡una ilusión! El progreso es lento, hay que ir despacio. (El Sr. Barón del Castillo de Chirel pronuncia palabras que no se oyen.— El Sr. Ministro de Agricultura: Chi va plana, va sano), y lo que hay que hacer es perseverar, no flaquear ni un momento y seguir siempre adelante.

No sé si los señores que se ríen aludirán á mis opiniones políticas; pero yo en mis opiniones políticas he seguido siempre adelante, despacio, pero sin retroceder jamás, y no espero retroceder nunca, aunque no he hecho pacto con el error, porque es difícil que á mi edad me convenza de que estoy equivocado.

Esta fué una de las causas del fracaso, pero la otra fué la de la enseñanza primaria, porque cuando íbamos á un trabajador, lo mismo para los fines agrícolas, que algo de cultivo había, que á un pastor, para indicarle operaciones que había que hacer, no las comprendía, decía que aquello era un absurdo, que sus padres y abuelos lo habían hecho de otra manera, y que no había más remedio que seguir con las mismas costumbres.

Claro está, ante el mandato el imperio mío, y á veces el imperio del marqués; se obedecía; pero ¡ah, señores!, lo que se hace sin convicción ¡qué mal se obedece y que malos resultados da! Porque primeramente no puede uno estar delante siempre, pero aun estando, porque ha habido ocasiones en que yo me pasaba las horas al lado del ganado, aunque se esté, repito, cuando se hace con convicción una cosa ó con amor, no resulta; y así sucedió un verdadero fracaso á pesar de la buena voluntad, de la gran voluntad del Marqués; que tenía consagrada su alma, su vida, su dinero, todo á eso; á pesar de la mía, que me faltaba inteligencia y, sobre todo, práctica, pues contaba yo entonces veintidos años, pero voluntad sí la tenía muy grande. ¿Por qué no podíamos hacer nada ni podíamos progresar? Porque no encontrábamos al trabajador dispuesto á ayudarnos; encontrábamos en él otra cosa; gracias que no fuera un enemigo, que con mucha frecuencia sucedía, y yo tuve hasta una sublevación de pastores, no por cuestión de jornal, no por cuestión de trabajo, sino por una cuestión de progreso.

Por consiguiente, aun antes de la enseñanza especial agrícola, (y yo no la desdeño ni la desdeñaré, aun antes hay que hacer la enseñanza primaria con carácter de cultura intelectual para desenvolver el entendimiento, para quitar todas las preocupaciones, para desbrozar el campo de la mentalidad, porque sin eso es inútil todo; el trabajador no acepta el progreso, no secunda al ingeniero, y el ingeniero se pierde en vanos ensayos y el trabajo resulta completamente estéril.

Nada más tengo que decir, y siento haber entretenido á la Cámara en una discusión que en realidad se apartaba un poco de la interpelación.

Teatro Principal

Para esta noche «La Zagala», «Los Valientes». Mañana, por la noche, «La dicha ajena.»

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y ALFARERÍA JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos TORTOSA
Gran existencia de ladrillos refractarios.
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.
HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS y depósito de materiales de construcción PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRÁULICA DE JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). TORTOSA
Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.
Se reciben encargos de baldosas.
En todos dibujos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Estuchería, Tarjetería, Devocionarios, Tintas de todas clases, Objetos de escritorio, Papelería, etc.
Imprenta y Librería de
Angel 16 y 18.—TORTOSA

Arturo Morera

Corresponsal exclusivo de LA TRIBUNA

200.000 postales de todas clases y precios

MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Aviñó, 9, Barcelona SUCURSAL EN TORTOSA 13, BUENAIRE, 13 SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales. Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis.
Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.
Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan a plazos.
Máquinas de escribir, Ideal la más perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan fácil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, a razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.
Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.

ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE C.

Fijese que las suelas lleven el nombre

Para caballero a 8 ptas.—Id. señora a 6'50.

BOSTON

Calzado con suela de cañamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona a medida, con arreglo a los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.